



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5160-D-13
OD 2622

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el VII Congreso Internacional Cátedra UNESCO Lectura y Escritura para la Equidad de la Educación en América Latina que se realizará en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba entre los días 6 y 8 de noviembre del corriente año, organizado por el Centro de Investigaciones Lingüísticas de la Facultad de Lenguas, Área Lingüística Aplicada (CIFAL-ALA-UNC).

Dios guarde a la señora Presidenta.